

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24999 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 69/2012, referente a la concursada doña Obdulia González González, con D.N.I. n.º 70.931.959-M, y con domicilio Plaza del Collado, n.º 3, 4.º D, de Béjar (Salamanca), se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 31 de octubre de 2012, a las 11.15 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal doña Lourdes Zapatero Zapatero, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 6 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120051415-1